

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

84.

(Exp. s/n) - Atento a las solicitudes remitidas por la Comisión Programática Presupuestal que lucen en el distribuido N° 216.22 y a los correspondientes informes favorables sobre disponibilidad:

1. En relación con la solicitud formulada por el Hospital de Clínicas con destino al Proyecto de "**Sala de Internación especializada para pacientes hemato-oncológicos**" , asignarle por única vez un monto de \$ 25:000.000 (pesos uruguayos veinticinco millones) con cargo a la partida del Artículo 542 (Financiación 1.2.).

2. En relación con la solicitud formulada por la Facultad de Veterinaria con destino al Instituto de Producción Animal Veterinaria (IPAV), asignarle por el ejercicio 2022 un monto de \$ 2.500.000 (pesos uruguayos dos millones quinientos mil) con cargo a la Partida presupuestal "Fondo para Imprevistos", Financiación 1.1.

3. Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de las trasposiciones de créditos respectivas y a la Dirección General de Planeamiento las confirmaciones en el SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera.

(20 en 20)